



Una de las mayores aprehensiones de metanfetamina en España

La Agencia Tributaria interviene 220 kilos de metanfetamina en Madrid y desmantela el laboratorio donde se procesaba

- Detenido el responsable de fabricar el producto
- El precio de la metanfetamina en el mercado negro podría haber alcanzado los nueve millones de euros
- La organización introducía la droga por vía aérea, oculta en envíos de ladrillos de construcción

12 de diciembre de 2019. - La Agencia Tributaria ha desmantelado en Madrid un laboratorio dedicado a procesar metanfetaminas para su transformación en 'cristal'. En la operación se han aprehendido 220 kilos de metanfetamina, lo que supone una de las mayores aprehensiones de este tipo de droga realizada en España. Además, en la operación, coordinada con las autoridades aduaneras de Estados Unidos, se ha detenido a la persona responsable de la fabricación de las sustancias estupefacientes.

Los funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en Madrid localizaron dos viviendas de la organización en el barrio madrileño de Vallecas, a pesar de las medidas de seguridad utilizadas por la organización delictiva, que vigilaba los movimientos de las personas en la zona. En uno de esos pisos se encontraba el laboratorio y el otro era utilizado para la distribución de la droga.

Una vez localizada la vivienda que podía alojar el laboratorio, y extremando la prudencia a la hora de vigilar la zona, los investigadores aprovecharon la

Llegada a España de un envío de metanfetamina procedente de Estados Unidos para iniciar el operativo de entrada. En este punto, y con el fin de evitar la destrucción de las pruebas, se detuvo al receptor antes de que se introdujera de nuevo en la vivienda.

Con la autorización judicial correspondiente se registró el piso, encontrando en su interior droga ya elaborada, restos de metanfetaminas y los enseres necesarios para su elaboración. También se encontraron hasta 100 kilos de sustancias químicas utilizadas para procesar el producto, como ácido clorhídrico, tolueno, acetona y sosa cáustica; todo ello en botes industriales. El almacenamiento de estos productos en una vivienda particular y su manipulación sin las correspondientes medidas de seguridad es peligroso y podría causar incendios.

Droga oculta en ladrillos

La organización investigada introducía en España la metanfetamina por vía aérea, oculta en envíos de ladrillos de construcción, utilizando diversas direcciones de entrega para evitar los posibles controles de los investigadores. La mercancía tenía su origen en México y se enviaba a Estados Unidos para su posterior introducción en España, por lo que la investigación se ha coordinado con las autoridades aduaneras de los Estados Unidos (HSI). El operativo desplegado por los funcionarios de Vigilancia Aduanera ha contado también con la participación del Laboratorio Central de Aduanas de la Agencia Tributaria.

En el operativo se ha detenido a una persona –el responsable del procesamiento de la droga–, se han intervenido un total de 220 kilos de metanfetaminas y unos 100 kilos de sustancias para su procesamiento, así como los útiles para las mezclas, bolsas y una báscula donde preparaban las dosis.

El precio de la metanfetamina en el mercado negro habría alcanzado una cifra aproximada de 8.800.000 euros (unos 40 euros por gramo). El ‘cristal’ es una sustancia altamente adictiva y muy potente que causa graves daños en el sistema nervioso y neuronal del consumidor.

El éxito de la operación radica no sólo en la cantidad de metanfetamina intervenida, sino en el descubrimiento del laboratorio donde se elaboraba y la

detención de la persona responsable de la fabricación del producto. Las investigaciones siguen abiertas.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados
Teléfono gratuito 900351378.
Email: denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es

Filmación de la droga y el material de procesamiento incautado (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-YlhZFMUIAA>

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes